

Acta No. 17

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los cinco días del mes de mayo del año dos mil diez cuando son las quince horas con treinta minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día: **Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior. **Tercero.** Conocimiento y Aprobación en primera de la Ordenanza para la Nomenclatura del Espacio de la Casa del Adulto Mayor del Cantón Guachapala. **Cuarto.-** Intervención de los Señores Concejales: Otros Temas Artículo 106 Ley Orgánica de Régimen Municipal.- **Quinto.-** Clausura de la Sesión. **Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de los señores Concejales: Señor Paulo Cantos, Señor Segundo Chungata, Señora Claudina Gualpa, Señora Marina López, Ingeniero Francisco Luzuriaga, Ingeniero Servio Ordoñez, Señor Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de los señores Concejales en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad del Cantón Guachapala y al existir el Quórum legal el señor Alcalde declara instalada la sesión y al mismo tiempo agradece por la comprensión ya que algunos compañeros están viajando a la ciudad de Loja y se nos complicaba hacer otra. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior. Por Secretaría se procede a dar lectura del Acta. El señor Alcalde pregunta a los señores Concejales si tienen alguna inquietud. El señor Concejal Paulo Cantos, pide la palabra y mociona que se apruebe el acta de la sesión anterior. La señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Tercero.** Conocimiento y Aprobación en primera de la Ordenanza para la Nomenclatura del Espacio de la Casa del Adulto Mayor del Cantón Guachapala. El señor Alcalde dice compañeros el Doctor Edgar Bermeo, les va a explicar un poco pero antes de eso yo quisiera primero agradecerles por la visión que se tiene como Municipalidad, todo se inició con la aprobación de la Lotización de la propiedad de don Juan Loja, en la cual ha motivado para que el convenio que se firmó con el señor Wilson Galarza en la Sesión Solemne del treinta y uno de enero para la construcción de este proyecto que algún día estaremos algunos de nosotros o algún familiar nuestro en un espacio en donde no queremos construir un Asilo de Ancianos, queremos construir un espacio para que muchos de ellos y muchos de nosotros lleguemos a compartir una etapa de nuestra vida, en vista de eso en conversaciones que he tenido con la familia de don Wilson Galarza, ellos nos han manifestado siempre que Flor Galarza fue quien inició esta Fundación y justamente con proyectos que estamos pretendiendo elaborar de un espacio de compartir lo que Dios nos da en la vida con las personas que quizá son más olvidadas, muchas veces los hijos o los familiares preferimos ir a dejar a nuestros Padres o familiares en un asilo de ancianos porque creemos que tal vez es un estorbo, nosotros hemos cambiado esa visión, creemos que han construido mucho por nuestro Cantón y todavía lo pueden seguir haciendo en este lugar se va a construir también un Jardín Gerontológico, se va a construir un espacio en donde ellos puedan tener rehabilitaciones conjuntamente con el MIES se va a tratar de darles a ellos personas que puedan realizar terapias, algunos de nuestros familiares vemos que tienen problemas muchas veces de parálisis de ese tipo de cosas y necesitan hacer rehabilitación y este quizá será un lugar en donde ellos puedan tener espacios, ojalá también podamos proyectarle para que allí alguna persona que quizá no tenga quien vea por él podamos algún día nosotros darle esa oportunidad, en vista de eso es necesario emitir una Ordenanza con el nombre de esa persona que algún día inició un trabajo social que nosotros lo vamos a tomar como un referente para seguir construyendo ese trabajo, el Doctor les va a explicar sobre esta Ordenanza que si es que hoy plasmamos esto, quiero también dejar claro que en ningún momento la familia Galarza ha pedido nada yo creo que es la forma recíproca de darles a ellos, muy poco considerado lo mucho que han hecho por nuestro Cantón y no solo por nuestro Cantón sino por toda la región y el país entero porque esta Fundación no solamente llega al Cantón Guachapala, también llega a algunas partes del país en la costa, en el oriente, entonces nosotros a través de este pequeño detalle que quizás significará mucho para la familia Galarza, queremos retribuirle este gran corazón de personas que a pesar que no son Guachapaleñas pero quieren venir a sumarse a este objetivo final que es servir a los demás, dejar construido un lugar allí quedará el nombre de todos nosotros porque se plasmará bajo la aprobación de todos nosotros y quedará en la historia, nosotros nos iremos de aquí pero la historia siempre va a quedar escrita y hoy cinco de mayo del dos mil diez vamos a seguir construyendo esa parte de la historia, Doctor queda con usted para que nos explique de que se trata y porque lo estamos haciendo. El Doctor Edgar Bermeo, dice señor Alcalde, señores Concejales con los antecedentes que acaba de dar el señor Alcalde es de conocimiento de ustedes como legisladores del Concejo de que todo espacio público sea un Parque, una Plaza, una Calle, un Salón que sea de la Municipalidad debe contar con una nomenclatura con una denominación para que todos puedan identificarle plenamente, en este caso se ha presentado el Proyecto de Nomenclatura del espacio público no está restringida a cierto grupo o a ciertas personas, por supuesto que va encaminado a los Adultos Mayores pero sin que necesariamente tengan que estar dentro de alguna organización, sino el que desee puede ingresar de esta manera es un espacio público de acuerdo a como está el proyecto se plasmará en la Lotización y Reestructuración de los señores Juan Loja, Martha Loja y Elvia Peralta, dentro de esto es

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

indispensable determinar también cuales son los límites, los linderos del espacio y al final se establece en el Artículo dos rindiendo un justo Homenaje y Reconocimiento a la labor social desempeñada por los sectores vulnerables de nuestro Cantón, el espacio público de la casa del Adulto Mayor del Cantón Guachapala se denominará Casa del Adulto Mayor “Florcita Galarza” la presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de su aprobación por parte del Concejo Municipal. El Doctor Edgar Bermeo, dice como ustedes saben también esta Ordenanza tiene que ser aprobada en dos debates esta es la primera y cualquier observación o si hay algún error dentro de esta está a criterio de ustedes en realizar las correcciones necesarias. El señor Alcalde dice un pequeño detalle no debería ir casa del Adulto Mayor sino Centro Geriátrico que quede pendiente para que se revise y en segunda se pueda ubicar la nomenclatura correcta, queda abierto con ustedes compañeros el punto, cualquier inquietud que tengan. Toma la palabra el señor Concejal Servio Ordóñez y dice señor Alcalde compañeros muy de acuerdo con las palabras suyas sabiendo que va a quedar plasmado en la historia de Guachapala, se va hacer una gran obra social muy importante y necesaria para las personas de la tercera edad, para los Adultos Mayores para lo cual nuestros Padres, nosotros alguna vez vamos a tener un espacio en donde vamos a compartir con la personas los momentos que nos quedará en la vida, entonces contento porque queda en la historia y muy de acuerdo con esta Ordenanza, por lo que mociono que se apruebe en primera la Ordenanza para la Nomenclatura del Espacio Público destinado para el Centro Geriátrico del Adulto Mayor del Cantón Guachapala. Toma la palabra el señor Concejal Francisco Luzuriaga, y dice señor Alcalde como es una Ordenanza realmente debemos tener un poco de conocimiento y también de ver la formas, el porqué, el beneficio, yo me tomo a modo personal es un excelente proyecto de los Adultos Mayores incluso va a ser tipo Complejo no va a ser solo la casa del Adulto Mayor, va a ser Centro Geriátrico no se compañeros para tal nomenclatura no es que estoy en contra de la señora porque se poco de la historia de ella, también mi modo de ver en Guachapala existe o ha existido personas que han hecho realmente mucho por Guachapala y da nombres el caso de doña Julia Quito, esposa de don Genaro Suco, me acuerdo desde mi niñez ellos estaban pendientes de las navidades en todo sentido incluso con bienes y persona donaron terrenos al Colegio, al mismo Municipio, entonces yo le digo Doctor a veces claro no es nada historia de que la persona nazca en el lugar es donde hace Patria, pero eso veamos como Guachapaleños como tenemos la visión a donde emprendemos y ya le digo esa es mi versión personal, no se compañeros por eso es de debatir de conversar, de ver los pro y los contra que puede venir sobre tal o cual Ordenanza, ese es mi modo de ver tal vez Doctor la señora parece que es oriunda del Pan no se ahora la Ley nosotros lo hacemos, pero a veces en Guachapala mismo tener un campo más de acción de nuestros antecesores que realmente han luchado, es mi punto compañeros de ver no se si los compañeros están de acuerdo nosotros ya empezamos como dijo el señor Alcalde aprobando la obra para realizar la casa no había ninguna objeción para mí pero ya le digo mi sugerencia señor Alcalde, compañeros veamos un poco más de debate y como es en primera quedaría para la segunda eso señor Alcalde. El señor Alcalde dice muy de acuerdo con sus palabras compañero Concejal yo creo que nosotros queremos ser justos con la familia de don Genaro Suco, algún espacio que se está construyendo en el Polideportivo donde ellos dieron allí deberíamos nosotros plasmar con justicia el nombre de la señora Julia Quito, muy de acuerdo y yo creo que a don Genaro Suco y muchas personas más como el caso de Zoila Gómez se les debe a ellos homenajearles en vida no cuando fallezcan, iremos viendo ya la forma como llegaremos donde ellos a agradecerles porque se ha construido un cantón en base a un esfuerzo, una pujanza de ellos y porque tal vez retomar el tema de Flor Galarza porque don Wilson Galarza siempre en las administraciones anteriores a estado dando a los Adultos Mayores, yo me acuerdo ha estado dando vajillas, arroz ha estado dando muchas cosas y va a dar todos los materiales para la construcción de esta vivienda que nosotros no tenemos, yo creo que es una forma justa y para nosotros tomar esta decisión también hemos consultado a los Adultos Mayores ellos están organizados tienen una directiva incluso en este pequeño recorrido que se hizo desde el día de ayer lamentablemente ocurrió un accidente, un desastre natural, estuvo allí compartiendo la familia de don Wilson Galarza, igual conviviendo con ellos quizás don Wilson ha sido el que visualmente ha estado presente en nuestro Cantón, pero de acuerdo a la historia que hemos podido tener quien inicia la parte social, quien inicia con esa visión y quien hizo mucha labor social ha sido Flor Galarza, yo no tuve la oportunidad de conocerle a la señora, ella falleció hace meses atrás a raíz de ese fallecimiento empezamos a indagar la historia de la señora, entonces porque ese nombre va a inspirar a todos nosotros a trabajar, porque vamos hacer un recuento del historial de ella, como ella fue haciendo esa labor social para entender el porqué de la razón de este nombre que estaría plasmado como una inspiración para todos nosotros en trabajar en la parte quizá que siempre no se le consideraba con importancia no solo en el Cantón Guachapala hablo en términos generales en un país entero, ustedes vean que muy pocos Cantones tienen los proyectos que estamos haciendo aquí nosotros en el Cantón Guachapala, usted va a ver en el Pan es cero, en Sevilla de Oro, cero Paute muy poco somos un Cantón ejemplo que lo estamos tomando esta gran decisión de no solo construir obras de hormigón que son importantes también sino hacer obras que realmente lleguen a las personas de una forma social pagando quizá de una forma social como debería ser, nosotros estamos aquí para eso para tratar de ser un poco igualitarios socialmente hacia los ciudadanos que confiaron un día en nosotros, que estamos aquí debatiendo y justamente es un debate y no tratamos de que todos los pensamientos que tenga el Alcalde o algún Concejal, tienen que ser igual de todas las personas, eso es lo bonito del debate entramos en diferentes criterios y a la final tomamos la mejor decisión yo quizás insistiendo un

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

poco en esta razón porque tal vez muchos de ustedes igual que yo jamás conocía ni siquiera la existencia de esta persona pero créanse que al observar todo el historial, tuve la oportunidad de estar compartiendo con algunos amigos en el entierro de esta señora, vi cuán importante son esas personas que silenciosamente realizan un trabajo, ella nunca ha necesitado que alguien le nombre, nunca ha necesitado que alguien le alabe, nunca ha necesitado que alguien le agradezca, siempre ha hecho un trabajo silencioso socialmente, es esa la razón por la que he empezado a trabajar en ese sentido con los Adultos Mayores, con ellos prácticamente explicándoles la situación quien fue Flor Galarza, porque lo que queremos es que quede aquí sentado un icono de la historia de una persona que hacía lo que es justamente este proyecto de labor social y de una forma muy clandestina. La señora Concejala Marina López, apoya la moción planteada por el compañero Concejal Servio Ordóñez, también tomando en cuenta de que en realidad a veces son personas que no están esperando una recompensa que pena que lo tengamos que hacer cuando ya no existe, pero recorriendo y tomando la historia que ella ha tenido, me contaba la familia que ella reunía todo el año para compartir en todos los pueblos y con las personas más necesitadas y yo igual desde que me acuerdo he escuchado el nombre de Wilson Galarza, realmente no nos están pidiendo nada a cambio por tal motivo yo apoyo la moción del Ingeniero Servio Ordóñez. El señor Alcalde dice alguna otra inquietud compañeros en un debate y está en primera, cualquier inquietud estamos aquí para tomar la mejor decisión. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, hace una pregunta al señor Alcalde va todo el Complejo de Florcita Galarza, no va el otro apellido. El señor Alcalde dice solo Florcita Galarza, y hay algo que quiero que entiendan obviamente nosotros llegamos a un acuerdo con la familia Loja, yo he hablado con ellos del tema porque bien podía molestarse en decir porque no ponemos el nombre de Juan Loja, el original dueño del terreno pero dentro de este Centro Geriátrico va a existir área en donde podríamos nosotros reconocerle a él porque estoy esperando que él nos done un espacio allí porque todavía no nos ha donado, entonces como aquí existe el Salón Zoila Gómez, como existe la Plaza Daniel Palacios, como existe la concha Acústica Jaime Abad, también existirá espacios que yo creo que nosotros vamos a tener la gran oportunidad de cierta manera empezar hacer un poco de justicia con el tiempo y muy de acuerdo y creo firmemente que algún espacio del Polideportivo debe llevar el nombre de don Genaro Suco o de su esposa, como dice usted Pancho yo toda la vida me acuerdo de don Genaro primeramente esa gran inversión que hace los sábados de las fiestas de Guachapala, el invierte mucho dinero y cuando le hemos dicho gracias de todo ese espectáculo que tantos años nos ha dado, yo creo que ninguno de los Guachapaleños nos hemos acercado a darle la mano y decir gracias don Genaro Suco, por darnos esta oportunidad de observar siempre los castillos, las vacas locas, las luces y la banda de músicos, entonces yo creo que si va haber los espacios necesarios para ir conociendo a las personas quienes han contribuido, analizando aquí y obviamente que pondremos una propuesta y nosotros vamos a tener que tomar una decisión en esa propuesta, pregunta si hay alguna otra inquietud, al no haber ninguna inquietud se toma votación. El Señor Concejal Paulo Cantos, vota a favor de la moción. El señor Concejal Segundo Chungata, dice en vista que es en primera instancia y va en beneficio de la gente de la tercera edad y si hay alguna inquietud para la segunda instancia sería de dar a conocer, pero si me gustaría en este sentido que en cuanto a la nomenclatura de la casa o el lugar en donde se va a construir esta casa que va a servir para los Adultos Mayores, sería bueno de tomar en cuenta para próximas, de personas donde realmente nosotros como Concejales sabemos y conocemos la historia de cada una de las personas que va a tener un nombre cada uno y sería bueno de tomar en cuenta a las personas, su voto es a favor de la moción. La señora Concejala Claudina Gualpa, vota a favor de la Moción. La señora Concejala Marina López, vota a favor de la moción. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, vota a favor de la moción. El señor Concejal Servio Ordóñez, vota a favor de la moción. El señor Concejal Esteban Toledo, vota a favor de la moción. Siete votos a favor de la moción. **Cuarto.-** Intervención de los Señores Concejales: Otros Temas Artículo 106 Ley Orgánica de Régimen Municipal.- El señor Alcalde dice si algún compañero Concejal tiene alguna inquietud, está abierto el punto. un poco quiero comentarles tuvimos una invitación por parte del Ingeniero Esteban Albornoz, hacia el Proyecto hidroeléctrico Paute y lamentablemente al retornar se suscitó un deslave, por la cual tuvimos que quedar en cierta forma atrapados abajo en el campamento de Guarumales con ciento cuarenta y siete Adultos Mayores, pero a través de esta acta expreso mi agradecimiento a todo el personal de Hidropaute que nos dio las facilidades para que nunca nos sintamos desesperados al contrario nos brindaron toda esa amabilidad que no sabemos en realidad como pagarles quiero hacerlo hoy porque en realidad ver que existen muchas personas en el mundo que tienen tanto corazón, que el único interés que tenemos es de servir, agradecerles infinitamente siempre a todos ustedes que nos están apoyando constantemente en estos espacios que quizás es un empuje. Toma la palabra la señora Concejala Marina López, y dice señor Alcalde yo si quisiera que se haga por escrito un agradecimiento al Ingeniero Esteban Albornoz y mediante el a las personas que han estado coordinando este evento que se llevó a cabo porque realmente a mí personalmente me ha sorprendido como actúa la gente como nos han tratado, hasta se han esforzado porque han dejado sus habitaciones para que utilicen los Adultos Mayores y pienso que si sería de que se le haga un agradecimiento por escrito. Interviene el Ingeniero Francisco Luzuriaga, y dice una pequeña sugerencia señor Alcalde y compañeros no se para mi modo de ver no sé si me pasa a mí o a los demás compañeros un poquito de información señor Alcalde a veces estos procesos uno no sabe, no es porque uno quiere irse sino hay personas que indican ustedes a tal lado se han ido y no sabemos y somos claros en decir no nos han comunicado. El señor Alcalde dice yo señores Concejales como siempre les he

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

**RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE**

dicho y les vuelvo a reiterar las puertas del Municipio siempre están abiertas vengan cuando guste con toda confianza, usted últimamente ha llegado, Pancho yo le he tratado con todo el respeto que usted se merece vengan y compartan con nosotros eso es lo único que les decimos, ahora se que algunos de ustedes se van de viaje desearles suerte y cualquier cosa que necesiten de la Institución, porque la Institución no es ni de un Alcalde ni de un Concejal, es de todos nosotros y con el máximo de los respetos de forma mutua siempre estaremos con las puertas abiertas para ayudarles nadie les va a cerrar las puertas el día que ustedes gusten y ustedes saben muy bien los días martes nosotros compartimos con ellos vengan nadie les va a cerrar las puertas vengan y compartan con nosotros, allí se toma decisiones con ellos créanse no se hace cosas a capricho ni de un Alcalde ni de un Concejal específico, ni de la Presidenta de Acción Social Municipal cualquier decisión que tomamos es junto a ellos, este viaje se hizo por ellos a petición de ellos de forma voluntaria todos los que se acercaron era de forma voluntaria, de todos los que se inscribieron, se vino manifestando alrededor de tres o cuatro semanas que se iba hacer este viaje con la invitación que el Ingeniero Esteban Albornoz, nos realizó igual el va a estar presente nuevamente acá no sé cuando entonces allí son unos espacios donde en realidad nosotros compartimos y tomamos cualquier decisión, siempre van a estar abiertas las puertas vengan cuando guste, nosotros los que estamos aquí constantemente les trataremos con el máximo respeto, porque ustedes se merecen respeto no solamente por ser Concejales, por ser ciudadanos y todo ciudadano que llega a esta Institución creemos que se merece un respeto y nosotros estamos aquí para servirles en todo lo que cualquier ciudadano sea Guachapaleño o no y venga buscando un servicio de esta Municipalidad, alguna otra inquietud que tengan compañeros. El señor Concejal Segundo Chungata, dice si señor Alcalde a petición de la Comunidad de Guablid Alto me pidieron que dé a conocer aquí en el Concejo si se podría dar un pequeño mantenimiento y una pequeña pasada de la retroexcavadora o motoniveladora en la parte de la vía que es de Guasag a Ventanas que necesitan la vía que se arregle algo porque se encuentra en mal estado, yo también les di a conocer que la maquinaria está en mantenimiento y que esperemos en algún momento se trate de llegar la maquinaria allá. El señor Alcalde dice esa vía está constando dentro del convenio para que lo ejecute el Gobierno Provincial del Azuay, ellos ya nos han facilitado el tractor que está ya trabajando en la mina de Arañahuaico y nosotros esperamos que ellos ejecuten porque tienen hasta incluso un presupuesto, ellos tienen alrededor de Seis mil dólares por kilómetro si no estoy mal o Diez mil dólares por kilómetro que tienen que ejecutar y dejar en perfectas condiciones porque es la vía que mejor condiciones va a tener, porque entrarán con toda la maquinaria con cisterna nosotros al no utilizar cisterna no le dejamos en perfectas condiciones como debe ser con un lastrado, esperemos de todas formas estamos saliendo de la emergencia de la vía Chicti-Parig si es que ellos no llegan ya con esa maquinaria, nosotros vamos a dar una pequeña raspada a esa vía hasta que ellos asuman la responsabilidad, porque no tendría sentido de que nosotros firmemos ese convenio y ejecutemos nosotros mismo la obra ya no necesitaríamos firmar un convenio, entonces esa vía es la que le corresponde al Gobierno Provincial del Azuay, hemos hecho un cronograma lamentablemente por la falta de material ellos se fueron, si no ya hubiésemos estado con esa vía completamente terminada, es por eso que nosotros no hemos podido avanzar en el caso de Chaullayacu, Don Julio que también es otra de las vías que no hemos intervenido todavía porque estamos asumiendo la responsabilidad que ellos tienen de la Chicti Parig por situaciones de emergencia que si nos permite la Ley incluso tomar decisiones. **Quinto.-** Clausura de la Sesión. Expresa un agradecimiento y declara clausurada la sesión siendo las dieciséis horas con veinte minutos. Para constancia firma el señor Alcalde y la Secretaria que certifica.

Tclgo. Raúl Delgado O.
A L C A L D E

Sra. Ligia López L.
S E C R E T A R I A